

REPUBLICA DE CHILE  
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

42

Santiago, veinticinco de mayo de dos mil cinco. INFORME LEY DE PRENSA N° 57

Proveyendo la presentación que antecede, por evacuado el informe.

Vistos, atendidas las conclusiones de la Fiscalía Nacional Económica, se informa favorablemente la consulta de fs. 38.

Notifíquese por carta certificada.

Rol NC N° 51-05.

*[Handwritten signatures: Jara, Serra, Palumbo, Butelmann, Blanca Palumbo]*

Pronunciada por los Ministros señores Jara (Presidente), Sra. Butelmann, Sr. Depolo, Sr. Serra y Sra. Palumbo.

